



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA  
DOMINICANA

## **ENERGIA Y MINAS**

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO  
Dpto. Planes, Programas y Proyectos (PPP)

INFORME DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL  
PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025  
ENE-MAR

Santo Domingo, República Dominicana

Abril 2025



## **AUTORIDADES**

### **MINISTRO**

Ing. Joel Santos Echavarría  
Ministro de Energía y Minas

## **EQUIPO ESTRATÉGICO-POLÍTICO**

|                                 |                                                        |
|---------------------------------|--------------------------------------------------------|
| <b>Carmen Minaya</b>            | Directora de Gabinete                                  |
| <b>Alfonso Rodríguez Tejada</b> | Viceministro de Energía Eléctrica                      |
| <b>Miguel Ángel Díaz Díaz</b>   | Viceministro de Minas                                  |
| <b>Betty Soto Viñas</b>         | Viceministra de Ahorro Energético Gubernamental        |
| <b>Gaddis Enrique Corporán</b>  | Viceministro de Energía Nuclear                        |
| <b>Fausto Pérez Santos</b>      | Viceministro de Seguridad Energética e Infraestructura |
| <b>Noel Báez</b>                | Viceministro de Hidrocarburos                          |

## **EQUIPO TÉCNICO**

|                           |                                                                                              |
|---------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Carolina Hernández</b> | Directora de Planificación y Desarrollo                                                      |
| <b>Marlin Chalas</b>      | Encargada del Depto. de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos |
| <b>Edgar Sánchez</b>      | Analista del Depto. de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos  |
| <b>Paul L. Rosario</b>    | Analista del Depto. de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos  |

nte  
Don  
ESS

**Saony Céspedes**

Analista del Depto. de Formulación, Monitoreo y Evaluación  
de Planes, Programas y Proyectos

**Teresa Mota**

Secretaria del Depto. de Formulación, Monitoreo y  
Evaluación de Planes, Programas y Proyectos

  
MEMR  
ESS

**Siglas:**

|           |                                                           |
|-----------|-----------------------------------------------------------|
| 1. VME    | Viceministerio de Energía Eléctrica                       |
| 2. VMITE  | Viceministerio de Innovación y Transición Energética      |
| 3. VMN    | Viceministerio de Energía Nuclear                         |
| 4. VMH    | Viceministerio de Hidrocarburos                           |
| 5. VMSEI  | Viceministerio de Seguridad Energética e Infraestructura  |
| 6. VMM    | Viceministerio de Minas                                   |
| 6.1 DGSC  | Dirección de Gestión Social y Comunitaria                 |
| 7. DAM    | Dirección de Asuntos Ambientales                          |
| 8. DRI    | Dirección de Relaciones Internacionales                   |
| 9. 9. DJ  | Dirección Jurídica                                        |
| 10. DAD   | Dirección Administrativa                                  |
| 11. DPyD  | Dirección de Planificación y Desarrollo                   |
| 12. DES   | Dirección de Estadísticas Sectoriales                     |
| 13. DRRHH | Dirección de Recursos Humanos                             |
| 14. DC    | Dirección de Comunicaciones                               |
| 15. DTIC  | Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación |
| 16. DF    | Dirección Financiera                                      |
| 17. DAEFS | Dirección de Análisis Económico y Financiero Sectorial    |
| 18. DAIP  | Departamento de Acceso a la Información Pública           |
| 19. DS    | Departamento de Seguridad                                 |
| 20. MEMRD | Ministerio de Energía y Mina de la República Dominicana   |

BA  
MTC  
ESS



## Contenido

|       |                                                                          |    |
|-------|--------------------------------------------------------------------------|----|
| 1.    | Introducción.....                                                        | 6  |
| 2.    | Descripción metodológica.....                                            | 7  |
| 3.    | Resultados generales de cumplimiento.....                                | 8  |
| 4.    | Cumplimiento general de las áreas para el primer trimestre POA 2025..... | 9  |
| 5.    | Resultados de cumplimiento por área.....                                 | 10 |
| 5.1   | Viceministerio de Energía Eléctrica – (VME) .....                        | 10 |
| 5.2   | Viceministerio de Innovación y Transición Energética (VMITE) .....       | 13 |
| 5.3   | Viceministerio de Energía Nuclear (VMEN).....                            | 16 |
| 5.4   | Viceministerio de Hidrocarburos (VMH) .....                              | 17 |
| 5.5   | Viceministerio de Seguridad Energética e Infraestructura (VMSEI).....    | 18 |
| 5.6   | Viceministerio de Minas (VMM) .....                                      | 19 |
| 5.6.1 | Dirección de Gestión Social Y Comunitaria (DGSC) .....                   | 21 |
| 5.7   | Dirección de Asuntos Ambientales (DAA) .....                             | 23 |
| 5.8   | Dirección de Relaciones Internacionales (DRII) .....                     | 24 |
| 5.9   | Dirección Jurídica (DJ) .....                                            | 25 |
| 5.10  | Dirección Administrativa (DAD) .....                                     | 26 |
| 5.11  | Dirección de Planificación y Desarrollo (DPyD) .....                     | 27 |
| 5.12  | Dirección de Estadísticas Sectoriales (DES).....                         | 30 |
| 5.13  | Dirección de Recursos Humanos (DRRHH).....                               | 31 |
| 5.14  | Dirección de Comunicaciones (DC).....                                    | 32 |
| 5.15  | Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación (DTIC) .....   | 34 |
| 5.16  | Dirección Financiera (DF) .....                                          | 35 |
| 5.17  | Dirección de Análisis Económico y Financiero Sectorial (DAEFS).....      | 36 |
| 5.18  | Departamento de Acceso a la Información Pública (DAIP) .....             | 37 |
| 5.19  | Departamento de Seguridad (DS).....                                      | 37 |

  
 MU  
 ESS

## 1. Introducción

Desde la Dirección de Planificación y Desarrollo se elabora el presente informe de seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan Operativo Anual (POA) 2025 del Ministerio de Energía y Minas (MEMRD).

El objetivo de este informe es presentar el nivel de cumplimiento de los productos y sus actividades planificados por cada área del MEMRD, los cuales se encuentran asociados los objetivos estratégicos institucionales y, de esta manera, pueda servir de referencia para la toma de decisiones y realizar los ajustes necesarios en la planificación institucional.

En cuanto a la metodología aplicada para a la evaluación del Plan Operativo Anual (POA), se basa en verificar la evolución porcentual de actividades por cada una de las áreas del MEMRD, para el trimestre dentro de cada producto, cada actividad cuenta con un peso específico asignado.

Para los fines, SISPOA tiene la funcionalidad de facilitar la evaluación y permite obtener una medición precisa del cumplimiento de los objetivos del POA, al considerar tanto la ponderación del producto a nivel de área, cada área carga la evidencia que justifica el logro satisfactorio de las actividades al SISPOA.

132  
MTC  
ESS

## 2. Descripción metodológica.

El Ministerio de Energía y Minas (MEMRD) cuenta con el sistema para la formulación y evaluación del POA (SISPOA), desarrollado como una herramienta automatizada in-house que permite la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Operativos Anuales (POA) del ministerio. Esta herramienta realiza la evaluación de cada producto mediante una ponderación individual dentro del POA, también cada actividad cuenta con una ponderación dentro del producto.

La misma se encuentra en un proceso de fortalecimiento, con el objetivo de eficientizar la ejecución y cumplimiento de la programación financiera contemplada en el presupuesto, y otros.

Adicionalmente, y para constatar el cumplimiento de las actividades que corresponden al periodo evaluado, se realiza un proceso de validación sistemática de las evidencias cargadas en el SISPOA, donde este son analizadas, validadas y evaluadas por el analista de planificación asignado. Este informe muestra sólo los productos y actividades con metas programadas para el trimestre evaluado.

La medición se realiza a través la herramienta metodológica del semáforo, que se usa para clasificar el progreso de indicadores y evaluar el desempeño según la puntuación obtenida:



Verde: **100%** se refiere a aquellos productos que fueron completados en su totalidad.



Amarillo: **50-99%** se refiere a aquellos productos que fueron completados parcialmente.



Rojo: **0-49%** se refiere a aquellos productos con meta no lograda o con baja ejecución.

*Handwritten signature*  
MPU  
ESS

En este orden, y como parte integral de las funciones del Dpto. de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos (PPP), acompañamos y asesoramos las áreas del MEMRD, con el objetivo de que cada unidad disponga de la información oportuna para la carga de las evidencias de sus planes operativos al SISPOA, haciendo uso de sus roles de manera adecuada para la posterior evaluación.

### **3. Resultados generales de cumplimiento**

Para el primer trimestre, que corresponde a enero-marzo, en el POA 2025 se tiene identificado el desarrollo de doscientas cincuenta y siete (257) actividades, de las quinientas sesenta y tres (563) contempladas para todo el año. Representando esto un 42% de la programación física, tomando en consideración que muchas son continuas durante el año.

De estas doscientas cincuenta y siete (257) actividades, se destaca que el desempeño general de la institución correspondiente a este trimestre fue de un 91.44% de Cumplimiento, 8.56% de las actividades contempladas fueron No Cumplidas, según se muestra en detalle en el Cuadro No. 1.

Finalmente, en el sistema de monitoreo SISPOA, se dispone de un espacio para que las áreas ejecutoras justifiquen en caso de ser necesario, las actividades no cumplidas, reflejadas en este informe.

MHC  
PM  
ESS



#### 4. Cumplimiento general de las áreas para el primer trimestre POA 2025

| ÁREAS                                                         | TOTAL ACTIVIDADES PROGRAMADAS | NIVEL DE AVANCE TRIMESTRE ENE-MAR 2025 |              |          |              |            |               |
|---------------------------------------------------------------|-------------------------------|----------------------------------------|--------------|----------|--------------|------------|---------------|
|                                                               |                               | NO CUMPLIDO                            |              | PARCIAL  |              | CUMPLIDO   |               |
|                                                               |                               | CANTIDAD                               | %            | CANTIDAD | %            | CANTIDAD   | %             |
| 1. Viceministerio de Energía                                  | 28                            | 3                                      | 2%           | 0        | 0%           | 25         | 98%           |
| 2. Viceministerio de Innovación y Transición Energética       | 25                            | 1                                      | 1%           | 0        | 0%           | 24         | 99%           |
| 3. Viceministerio de Energía Nuclear                          | 13                            | 0                                      | 0%           | 0        | 0%           | 13         | 100%          |
| 4. Viceministerio de Hidrocarburos                            | 8                             | 0                                      | 0%           | 0        | 0%           | 8          | 100%          |
| 5. Viceministerio de Seguridad Energética e Infraestructura   | 11                            | 0                                      | 0%           | 0        | 0%           | 11         | 100%          |
| 6. Viceministerio de Minas                                    | 24                            | 0                                      | 0%           | 0        | 0%           | 24         | 100%          |
| 6.1. Dirección de Gestión Social                              | 12                            | 8                                      | 65%          | 0        | 0%           | 4          | 35%           |
| 7. Dirección de Asuntos Ambientales y Cambio Climático        | 7                             | 1                                      | 23%          | 0        | 0%           | 6          | 77%           |
| 8. Dirección de Relaciones Internacionales                    | 7                             | 0                                      | 0%           | 0        | 0%           | 7          | 100%          |
| 9. Dirección Jurídica                                         | 9                             | 0                                      | 0%           | 0        | 0%           | 9          | 100%          |
| 10. Dirección Administrativa                                  | 12                            | 0                                      | 0%           | 0        | 0%           | 12         | 100%          |
| 11. Dirección de Planificación y Desarrollo                   | 35                            | 5                                      | 6%           | 0        | 0%           | 30         | 94%           |
| 12. Dirección de Estadísticas Sectoriales.                    | 8                             | 0                                      | 0%           | 0        | 0%           | 8          | 100%          |
| 13. Dirección de Recursos Humanos                             | 4                             | 0                                      | 0%           | 0        | 0%           | 4          | 100%          |
| 14. Dirección de Comunicaciones                               | 12                            | 3                                      | 19%          | 0        | 0%           | 9          | 81%           |
| 15. Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación | 15                            | 1                                      | 36%          | 0        | 0%           | 14         | 64%           |
| 16. Dirección Financiera                                      | 5                             | 0                                      | 0%           | 0        | 0%           | 5          | 100%          |
| 17. Dirección de Análisis Económico y Financiero              | 12                            | 0                                      | 0%           | 0        | 0%           | 12         | 100%          |
| 18. Departamento de Acceso a la Información Pública           | 3                             | 0                                      | 0%           | 0        | 0%           | 3          | 100%          |
| 19. Departamento de Seguridad                                 | 7                             | 0                                      | 0%           | 0        | 0%           | 7          | 100%          |
| <b>TOTALES</b>                                                | <b>257</b>                    | <b>22</b>                              | <b>8.56%</b> | <b>0</b> | <b>0.00%</b> | <b>235</b> | <b>91.44%</b> |

Fuente: SISPOA, Viceministerios, Direcciones y Departamentos del MEMRD.

He  
 [Signature]  
 ESS

## 5. Resultados de cumplimiento por área

En los cuadros contemplados más abajo, específicamente en la columna de actividades, se presenta el peso porcentual de la actividad evaluada dentro del producto.

**5.1 Viceministerio de Energía Eléctrica – (VME):** En el trimestre ene-mar 2025, el VME tenía contemplado ejecutar veintiocho (28) actividades, de las cuales fueron evidenciadas 25, y tres (3) no fueron evidenciadas.

| TRIMESTRE ENE - MAR 2025                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                      |                       |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Producto (s)                                                                                                                                                                       | Actividad (es)                                                                                                                                                                                                       | EVALUACIÓN TRIMESTRAL |
| 1.Monitoreo y Seguimiento al desarrollo de los proyectos en proceso de construcción de generación de energía convencional. (2.79%)                                                 | 1. Elaborar cronograma de visitas. (10%)                                                                                                                                                                             | 100%                  |
|                                                                                                                                                                                    | 2. Realizar visitas de seguimiento a los proyectos de generación de energía convencional en proceso de construcción para levantamiento de insumos. (60%)                                                             | 100%                  |
|                                                                                                                                                                                    | 3. Realizar informe de seguimiento. (30%)                                                                                                                                                                            | 100%                  |
| 2.Anteproyecto de Ley "Armonización del Marco institucional y normativo del sector eléctrico nacional", para la actualización de la Ley General de Electricidad No. 125-01. (0.5%) | 1. Realizar jornadas de trabajo con la mesa interinstitucional para revisar y actualizar el Anteproyecto de Ley Armonizada del Sector Eléctrico. (10%)                                                               | 0%                    |
|                                                                                                                                                                                    | 2. Socializar el documento consensuado con grupos de interes del subsector electrico y actualizacion del documento. (ADIE, SIE, CNE, OC). (10%)                                                                      | 0%                    |
|                                                                                                                                                                                    | 3. Depositar Anteproyecto ante el Senado de la Republica. (40%)                                                                                                                                                      | 0%                    |
| 4.Desarrollo jornadas de capacitación sobre el Sector Eléctrico. (0.29%)                                                                                                           | 1. Definir programa anual de talleres. (10%)                                                                                                                                                                         | 100%                  |
| 6.Monitoreo a construcciones de proyectos de energía renovable con contrato con el Estado dominicano a través de las Empresas Distribuidoras. (2.19%)                              | 1. Realizar visitas de inspección a la plantas de generación eléctrica de fuentes renovables para dar seguimiento al desarrollado de los avances de construcción (100%)                                              | 100%                  |
| 8.Seguimiento a la inyección de energía, participación y comportamiento de los proyectos de fuentes renovables en el SENI. (2.5%)                                                  | 1. Elaborar reporte anual 2024 del comportamiento de las energías renovables en el SENI. (50%)                                                                                                                       | 100%                  |
|                                                                                                                                                                                    | 2. Elaborar reportes mensuales del comportamiento de las energías renovables en el SENI. (50%)                                                                                                                       | 100%                  |
| 9.Proyecto Estudio Potencial Solar en Techos. (0.5%)                                                                                                                               | 1. Dar seguimiento a través del acompañamiento a USAID/RTI al desarrollo del proyecto de evaluación del potencial solar en techo. (25%)                                                                              | 100%                  |
| 10. Proyecto Planificación de Resiliencia Energética. (0.48%)                                                                                                                      | 1. Dar seguimiento a través del acompañamiento a USAID/RTI al desarrollo del proyecto Energy Sector Reform (ESR) de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) a través de RTI. (25%) | 100%                  |

  
 MLC  
 ESS



Continuación... Viceministerio de Energía Eléctrica – (VME)

| TRIMESTRE ENE - MAR 2025                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                 |                       |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Producto (s)                                                                                                                                                                             | Actividad (es)                                                                                                                                                                                                                  | EVALUACIÓN TRIMESTRAL |
| 11. Proyecto de Eficiencia Energética e Instalación de techo solar. (2.41%)                                                                                                              | 1. Dar seguimiento a través del acompañamiento al WB al desarrollo del proyecto. (25%)                                                                                                                                          | 100%                  |
| 12. (7707- Comunidades rurales y urbanas reciben acciones para el desarrollo energetico ). Ejecución de Proyectos de Electrificación Rural, Micro hidroeléctrica e Instalaciones (64.4%) | 20. Realizar visitas de levantamiento, fiscalización y supervisión progresos de obras en curso. (2%)                                                                                                                            | 100%                  |
|                                                                                                                                                                                          | 21. Inaugurar Proyectos de Electrificación Rural y Suburbana. (2%)                                                                                                                                                              | 100%                  |
| 13. Elaboración de reportes e informes del Mercado Eléctrico Mayorista y el Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI). (13.98%)                                                   | 1. Informes de Desempeño de las Empresas Eléctricas Estatales (EEE). (8%)                                                                                                                                                       | 100%                  |
|                                                                                                                                                                                          | 2. Informes de Gestión de las Empresas Distribuidoras de Electricidad (EDE). (8%)                                                                                                                                               | 100%                  |
|                                                                                                                                                                                          | 3. Boletín de Distribución y Comercialización de las Empresas Distribuidoras de Electricidad (EDE) (8%)                                                                                                                         | 100%                  |
|                                                                                                                                                                                          | 4. Informes de Pérdidas por Provincias de las Empresas Distribuidoras de Electricidad (EDE). (8%)                                                                                                                               | 100%                  |
|                                                                                                                                                                                          | 5. Informes de Interrupciones por Circuitos de las Empresas Distribuidoras de Electricidad (EDE). (8%)                                                                                                                          | 100%                  |
|                                                                                                                                                                                          | 6. Informes de Energía Servida por Provincia de las EDE, (8%)                                                                                                                                                                   | 100%                  |
|                                                                                                                                                                                          | 7. Informes mensuales de los Indicadores de Desempeño del Rediseño Bonoluz. (8%)                                                                                                                                                | 100%                  |
|                                                                                                                                                                                          | 8. Informes mensuales del consumo de la Facturación Eléctrica de las Instituciones Gubernamentales. (8%)                                                                                                                        | 100%                  |
|                                                                                                                                                                                          | 9. Reportes comerciales del Mercado Eléctrico Mayorista. (8%)                                                                                                                                                                   | 100%                  |
|                                                                                                                                                                                          | 10. Informes mensuales de evolución de los precios de combustible en los mercados internacionales. (8%)                                                                                                                         | 100%                  |
|                                                                                                                                                                                          | 11. Boletín informativo de Generación y gestión de Energía. (8%)                                                                                                                                                                | 100%                  |
|                                                                                                                                                                                          | 12. Reporte sobre el programa semanal de operación definitivo y situación de las centrales de generación en el SENI (8%)                                                                                                        | 100%                  |
| 14. Repotenciación de la planta fotovoltaica de 30 kWp instalada en el parqueo principal edificio MEM (1.96%)                                                                            | 1. Realizar y elaborar el diseño, presupuesto, cronograma y términos de referencia (TDR) para base de licitación de la Repotenciación de la planta fotovoltaica de 30 kWp instalada en el parqueo principal edificio MEM. (40%) | 100%                  |

B3  
 MTC  
 ESS

Fuente: SISPOA, Viceministerio de Energía Eléctrica del MEMRD.

**Justificaciones del no cumplimiento de las actividades:**

El incumplimiento de las actividades programadas para el trimestre enero-marzo (2.1; 2.2; 2.3) no lograron evidenciar el cumplimiento esperado, debido a que depende de una gestión a nivel inter e intersectorial. No, obstante, este producto junto a sus actividades se estará reformulando para los próximos trimestres.

**Nota:** Productos 9, 10 y 11, a pesar de que se entregó de evidencia una comunicación, notificando la terminación de operaciones de la oficina de USAID en República Dominicana, como resultado de la orden ejecutiva titulada "Reevaluación y reajuste de la ayuda exterior de los Estados Unidos" emitida el 24 de enero del 2025 por el presidente Donald Trump. Sugerimos que a partir del T2 estos productos sean removidos.

107  
MLC  
ESS



**5.2 Viceministerio de Innovación y Transición Energética (VMITE):** En el periodo evaluado, el VMITE tenía contemplado ejecutar veinticinco (25) actividades, de las cuales veinticuatro (24) fueron evidenciadas y una (1) actividades no fue evidenciada.

| TRIMESTRE ENE - MAR 2025                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                   |                       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Producto (s)                                                                                                                                                                                                                          | Actividad (es)                                                                                                                                                                                    | EVALUACIÓN TRIMESTRAL |
| 15.Producto Priorizado 6819.- Personas Físicas y jurídicas reciben formación para el uso, desarrollo y ahorro de la energía. (Desarrollo e implementación de programa de promoción en temas de ahorro y eficiencia energética). (10%) | 1. Realizar dos (2) conferencias: 1. Conmemoración del Día Mundial de la Eficiencia Energética, y 2) conmemoración al Día Mundial de Ahorro de Energía. (30%)                                     | 100%                  |
|                                                                                                                                                                                                                                       | 2. Realizar charlas de sensibilización y promoción para el uso racional de la energía, del decreto 158-23. (15%)                                                                                  | 100%                  |
|                                                                                                                                                                                                                                       | 3. En coordinación con la Dir. de Comunicaciones, difundir los eventos a través de la redes sociales del MEM e Intranet. (15%)                                                                    | 100%                  |
| 16.Charlas Uso Racional de la Energía (URE) dirigida a los comercios (10%)                                                                                                                                                            | 1. Realizar levantamiento para identificar las zonas y comercios a impactar, priorizando los comercios adheridos a la red de abastecimiento social (RAS). (10%)                                   | 100%                  |
| 18.Cumplimiento a la iniciativa regional de "Renovables en Latinoamérica y El Caribe (RELAC)". (10%)                                                                                                                                  | 1. Participar en el proceso de planificación de las actividades a ser realizadas en el 2025 en la región. (10%)                                                                                   | 100%                  |
|                                                                                                                                                                                                                                       | 2. En coordinación con los comité designados, realizar mesas de trabajo para implementar las actividades contempladas en el cronograma. (20%)                                                     | 100%                  |
|                                                                                                                                                                                                                                       | 3. Recibir capacitaciones en materia de energía renovable. (40%)                                                                                                                                  | 100%                  |
| 20. Ejecución de auditorías Energéticas en Instituciones Gubernamentales por suministro en base a su(s) Numero (s) de Identificación de Contrato (NICs) (10%)                                                                         | 1. Recibir y atender las solicitudes de auditoría a ser realizadas a las instituciones (10%)                                                                                                      | 100%                  |
|                                                                                                                                                                                                                                       | 2. Elaborar informe de resultados, que presente las recomendaciones y hallazgos encontrados en la auditoría. (90%)                                                                                | 100%                  |
| 21. Monitoreo al consumo (kwh) energético de las instituciones públicas priorizadas. (10%)                                                                                                                                            | 1. Recibir y analizar datos del consumo energético de las instituciones gubernamentales identificadas. (40%)                                                                                      | 100%                  |
|                                                                                                                                                                                                                                       | 2. Elaborar informes de resultados trimestral, que presente los hallazgos de los datos analizados, incluyendo estadísticas del comportamiento energético de las instituciones monitoreadas. (60%) | 100%                  |

100%  
 100%  
 100%  
 100%  
 100%  
 100%  
 100%

Continuación... Viceministerio de Innovación y Transición Energética (VMITE)

| TRIMESTRE ENE - MAR 2025                                                                                                                 |                                                                                                                                                                         |                       |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Producto (s)                                                                                                                             | Actividad (es)                                                                                                                                                          | EVALUACIÓN TRIMESTRAL |
| 22. Seguimiento al Sistema de Gestión de la Energía en el MEM basado en la norma ISO 50001:2018 (10%)                                    | 1. Identificar oportunidades de mejoras y elaborar plan de acción a ejecutar. (30%)                                                                                     | 100%                  |
|                                                                                                                                          | 2. Seguimiento a la ejecución del plan de acción de mejoras (25%)                                                                                                       | 100%                  |
|                                                                                                                                          | 3. Impartir charlas de inducción sobre el SGEN ISO 50001 al personal de nuevo ingreso y/o de refrescamiento al resto del personal del MEMRD (5%)                        | 100%                  |
| 23. Implementación de Proyecto Cocinas Limpias (Clean Cooking) (5%)                                                                      | 1. Elaborar cronogramas trimestrales que presenten las actividades a ser realizadas, y los reportes trimestrales. (25%)                                                 | 100%                  |
|                                                                                                                                          | 2. Realizar levantamiento de las necesidades de las comunidades identificadas, en el ámbito de salud y seguridad por la exposición al fuego. (25%)                      | 100%                  |
|                                                                                                                                          | 3. En coordinación con el programa Supérate, gestionar la disponibilidad del subsidio bonogas hogar para las familias identificadas. (25%)                              | 100%                  |
|                                                                                                                                          | 4. Realizar operativos para equipar los hogares identificados. (25%)                                                                                                    | 34%                   |
| 24. Desarrollar actividades educativas y recreativas en el Parque Temático de Energía Renovable (PTER). (10%)                            | 1. Ejecutar mantenimiento y operación del PTER, alineado a las tecnologías demostrativas en materia de energía renovable. (23%)                                         | 100%                  |
|                                                                                                                                          | 2. Realizar jornadas educativas, culturales y recreativas, promoviendo las fuentes de energía renovable e incentivando el cuidado del medio ambiente. (10%)             | 100%                  |
|                                                                                                                                          | 6. Realizar actividad conmemorativa y cultural "Celebra Tu Independencia en el PTER". (5%)                                                                              | 100%                  |
|                                                                                                                                          | 9. Tecnología Interactiva y amueblamiento (7%)                                                                                                                          | 100%                  |
|                                                                                                                                          | 10. Readecuar la estructura física del parque, alineado a las tecnologías demostrativas en materia de energía renovable. (10%)                                          | 100%                  |
| 149. Análisis, estudio y seguimiento del anteproyecto de ley de ahorro y eficiencia energética sometido al congreso de la Rep. Dom. (5%) | 1. Estudio y análisis del anteproyecto de ley de ahorro y eficiencia energética por parte de la Dirección de Políticas de Ahorro y Eficiencia Energética (DPAYEE) (60%) | 100%                  |
|                                                                                                                                          | 2. Seguimiento y monitoreo del proceso de aprobación del anteproyecto de ley de eficiencia energética. (40%)                                                            | 100%                  |

  
 MHC  
 ESS

Fuente: SISPOA, Viceministerio de Innovación y Transición Energética del MEMRD.

**Justificaciones del no cumplimiento de las actividades:**

**23.4.** Esta actividad no logro evidenciar su cumplimiento a un 100%, por limitaciones inesperadas al momento de recibir la identificación de las áreas priorizadas, además, se requiere una intervención integral de acciones de áreas internas y externas para lograr ejecutar los operativos de equipamiento de los hogares identificados.

163  
H/C  
ESS



**5.3 Viceministerio de Energía Nuclear (VMEN):** Tenían contemplado ejecutar trece (13) actividades en este periodo, las cuales fueron cumplidas en su totalidad.

| TRIMESTRE ENE - MAR 2025                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                               |                       |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Producto (s)                                                                                                                                                                                                           | Actividad (es)                                                                                                                                                                | EVALUACIÓN TRIMESTRAL |
| 25.Continuidad de la construcción de Laboratorio Secundario de calibraciones Dosimétricas. (20%)                                                                                                                       | 1.Dar seguimiento al cumplimiento del Plan de Trabajo de la construcción del laboratorio. (50%)                                                                               | 100%                  |
|                                                                                                                                                                                                                        | 4.Adquisición de equipamiento, Mobiliario y Misceláneos (20%)                                                                                                                 | 100%                  |
| 26.Promoción y difusión del uso pacifico de la tecnología nuclear. (20%)                                                                                                                                               | 1.Elaborar y actualizar material informativo que promueva el uso pacifico de la tecnología nuclear. (20%)                                                                     | 100%                  |
|                                                                                                                                                                                                                        | 2.Participar y coordinar en eventos nacionales, regionales o interregionales (20%)                                                                                            | 100%                  |
|                                                                                                                                                                                                                        | 3.Realizar jornadas que promuevan las aplicaciones y beneficios de la tecnología nuclear (20%)                                                                                | 100%                  |
| 27.Desarrollo de Programa de cooperación técnica para promover la aplicación de la tecnología nuclear. (20%)                                                                                                           | 1. Cumplir con los compromisos y pagos internacionales en materia de energía nuclear, entre estos: deudas OIEA, cooperación anual y porcentaje de proyectos nacionales. (50%) | 100%                  |
| 28.(7708- Instituciones reciben regulación y desarrollo de la energía renovable, no renovable y nuclear) -Supervisiones a las instalaciones que utilizan fuentes radiactivas o equipos generadores de radiación. (15%) | 1.Elaborar cronograma de visitas a ser realizadas en el 2025. (25%)                                                                                                           | 100%                  |
|                                                                                                                                                                                                                        | 2. Implementar cronograma de visitas técnicas a las instituciones identificadas. (25%)                                                                                        | 100%                  |
|                                                                                                                                                                                                                        | 3.Solicitud Servicio de Dosimetría externa (25%)                                                                                                                              | 100%                  |
| 29.Desarrollo fase I para el establecimiento de un Centro de Oncología en Barahona para el tratamiento de los pacientes de cáncer con radioterapia. (15%)                                                              | 2. Solicitar y dar seguimiento a la OIEA para la adquisición e instalación de los equipos de tecnología nuclear. (30%)                                                        | 100%                  |
|                                                                                                                                                                                                                        | 3. Presentar recomendaciones en cumplimiento a los estándares de protección radiológica, y dar seguimiento al cumplimiento del Plan de trabajo. (10%)                         | 100%                  |
| 30.Establecimiento y mejora del marco jurídico nacional (10%)                                                                                                                                                          | 1. Elaborar Documento base de ley (20%)                                                                                                                                       | 100%                  |
|                                                                                                                                                                                                                        | 2. Realizar reuniones sobre documento base de ley (20%)                                                                                                                       | 100%                  |

100  
 MLC  
 ESS

Fuente: SISPOA, Viceministerio de Energía Nuclear del MEMRD.

**5.4 Viceministerio de Hidrocarburos (VMH):** Se tenía programado para este trimestre ene-mar, ocho (8) actividades, las cuales fueron cumplidas en su totalidad.

| TRIMESTRE ENE - MAR 2025                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                 |                       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Producto (s)                                                                                                                                                                                                                                                       | Actividad (es)                                                                                                                                                                                                                  | EVALUACIÓN TRIMESTRAL |
| 31. (7709 -Estado dominicano recibe nueva data sísmica para incrementar el potencial hidrocarburífero en el país). Desarrollo de estudio geofísico para la adquisición, procesamiento e interpretación de líneas sísmicas 2D de alta definición costa afuera (20%) | 1. Solicitud de inicio de Trámite de Proceso de Licitación Pública Internacional para contratación de empresa consultora para apoyar al MEM en un estudio geofísico de líneas sísmicas 2D de alta definición costa afuera (20%) | 100%                  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                    | 2. Estructurar y remitir a la Unidad de Compras los TDRs validados (30%)                                                                                                                                                        | 100%                  |
| 32. Integración de los nuevos datos técnicos con los datos existentes de las cuencas sedimentarias. (15%)                                                                                                                                                          | 1. Solicitud de inicio de Trámite de Proceso de Licitación Pública Internacional para contratación de empresa de ejecución de estudios de Cuencas (20%)                                                                         | 100%                  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                    | 2. Estructurar y remitir a la Unidad de Compras los TDRs validados (30%)                                                                                                                                                        | 100%                  |
| 33. Adquisición y procesamiento de datos para la red gravimétrica nacional. (15%)                                                                                                                                                                                  | 1. En coordinación con el Centro de Estudio de Geodesia (CENEGEO), adquirir y procesar datos levantados de gravimetría. (60%)                                                                                                   | 100%                  |
| 35. Inteligencia de Mercado y Verificación de Importaciones e Inventarios de Hidrocarburos (15%)                                                                                                                                                                   | 1. Realizar visitas técnicas de supervisión de infraestructuras de hidrocarburos (15%)                                                                                                                                          | 100%                  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                    | 2. Elaborar informes de importación, exportación e inventario de Hidrocarburos (20%)                                                                                                                                            | 100%                  |
| 36. Reforzar el marco jurídico del sector de hidrocarburos con la emisión de permisos/licencias y propuestas de                                                                                                                                                    | 1. Atender dentro de los plazos establecidos las solicitudes de permisos y licencias concedidos por el viceministerio (50%)                                                                                                     | 100%                  |

103  
 HLC  
 ESS

Fuente: SISPOA, Viceministerio de Hidrocarburos del MEMRD.



**5.5 Viceministerio de Seguridad Energética e Infraestructura (VMSEI):** Se tenían programado para este trimestre ene-mar, once (11) actividades, las cuales fueron cumplidas en su totalidad.

| TRIMESTRE ENE - MAR 2025                                                                                 |                                                                                                                                                                                        |                       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Producto (s)                                                                                             | Actividad (es)                                                                                                                                                                         | EVALUACIÓN TRIMESTRAL |
| 38.Cumplimiento al Plan de Mantenimiento Anual de las Infraestructuras Energéticas. (20%)                | 1. Elaborar cronograma trimestral de visitas de las inspecciones a ser realizadas a las infraestructuras energéticas. (20%)                                                            | 100%                  |
|                                                                                                          | 2. Realizar visitas de inspección, y elaborar informe que presente las sugerencias a ser aplicadas en la infraestructura. (60%)                                                        | 100%                  |
|                                                                                                          | 3. Realizar visitas de seguimiento y elaborar informe de monitoreo y control. (10%)                                                                                                    | 100%                  |
|                                                                                                          | 4. Elaborar y remitir a la Dir. De Comunicaciones (DCO), informaciones relevantes con el objetivo de ser publicadas en los medios digitales del MEM. (5%)                              | 100%                  |
| 39.Seguimiento y monitoreo de proyectos en construcción de infraestructuras energéticas. (20%)           | 1. Elaborar cronograma trimestral de actividades de seguimiento a los proyectos de Infraestructuras Energéticas. (20%)                                                                 | 100%                  |
|                                                                                                          | 2. Implementar cronograma trimestral de seguimiento y monitoreo. (50%)                                                                                                                 | 100%                  |
|                                                                                                          | 3. Elaborar informe que contenga el análisis y consolidación de los reportes técnicos elaborados sobre el seguimiento y monitoreo de los proyectos Infraestructuras Energéticas. (20%) | 100%                  |
|                                                                                                          | 4. Elaborar y remitir a la Dir. De Comunicaciones (DCO), informaciones relevantes de las visitas realizadas a los proyectos en fase de construcción. (10%)                             | 100%                  |
| 41. Promoción a nivel nacional sobre la importancia e impacto de la Seguridad Energética. (15%)          | 2. Celebrar cuatro (4) charlas de sensibilización en materia de seguridad energética e infraestructuras, dirigido al público en general. (40%)                                         | 100%                  |
|                                                                                                          | 3.Elaborar e implementar Plan de Mejora, que recoja las recomendaciones u observaciones presentadas por los participantes en las charlas. (20%)                                        | 100%                  |
| 42.Elaboración de política energética en materia de seguridad de las infraestructuras energéticas. (15%) | 1. Elaborar TDR para la contratación de consultoría para la elaboración de la propuesta inicial. (20%)                                                                                 | 100%                  |

RBB  
 HLC  
 ES

Fuente: SISPOA, Viceministerio de Seguridad Energética e Infraestructura del MEMRD.



**5.6 Viceministerio de Minas (VMM):** En este periodo evaluado, el VMM tenía contemplado ejecutar veinticuatro (24) actividades, las cuales todas fueron evidenciadas.

| TRIMESTRE ENE - MAR 2025                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                |                       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Producto (s)                                                                                                                                                                                                                    | Actividad (es)                                                                                                                                                 | EVALUACIÓN TRIMESTRAL |
| 44.Producto Priorizado .6816.- Personas Físicas y jurídicas reciben fiscalizaciones de concesiones de exploraciones y explotaciones mineras. Fiscalización de concesiones de explotación minera y/o plantas de beneficio. (10%) | 1. Elaborar planes trimestrales de fiscalización minera de explotación y/o plantas de beneficios. (10%)                                                        | 100%                  |
|                                                                                                                                                                                                                                 | 2. Realizar visitas de fiscalización a la concesiones mineras. (60%)                                                                                           | 100%                  |
|                                                                                                                                                                                                                                 | 3. Elaborar informes de resultados, que muestre los hallazgos y recomendaciones levantadas emitido a la Dirección Técnica del VMM. (20%)                       | 100%                  |
|                                                                                                                                                                                                                                 | 4. En coordinación con la Dirección General de Minería (DGM), realizar reuniones de coordinación de fiscalización. (10%)                                       | 100%                  |
| 45.Fiscalización de concesiones de exploración minera. (10%)                                                                                                                                                                    | 1. Elaborar planes trimestrales de fiscalización de exploración minera. (20%)                                                                                  | 100%                  |
|                                                                                                                                                                                                                                 | 2. Realizar visitas de fiscalización a la concesiones mineras. (60%)                                                                                           | 100%                  |
|                                                                                                                                                                                                                                 | 3. Elaborar informes de resultados, que muestre los hallazgos y recomendaciones levantadas. (20%)                                                              | 100%                  |
| 46.Evaluación de los aspectos técnicos para el otorgamiento de concesiones mineras. (8%)                                                                                                                                        | 1. Recibir y evaluar las recomendaciones presentadas por la DGM, para el otorgamiento de concesiones minera. Incluye visita a terreno de ser necesario. (100%) | 100%                  |
| 47.Implementación de Programa Integral de Seguridad y Salud para Minería Artesanal y de Pequeña Escala. (8%)                                                                                                                    | 1. Realizar cronograma de talleres, capacitaciones, operativos de salud y asesorías. (10%)                                                                     | 100%                  |
| 48.Desarrollo de inspecciones, asesorías y capacitaciones de seguridad y salud a empresas y concesionarios mineros. (8%)                                                                                                        | 1. Realizar visitas de inspección de seguridad y salud a empresas y concesionarias mineras. (40%)                                                              | 100%                  |
| 49.Elaboración de Guías de Buenas Prácticas en seguridad para minería artesanal y de pequeña escala. (5%)                                                                                                                       | 1-Realizar visitas para el levantamiento de información de las operaciones extractivas. (40%)                                                                  | 100%                  |
|                                                                                                                                                                                                                                 | 2-Realizar reuniones de trabajo para elaboración de guías. (30%)                                                                                               | 100%                  |
| 51.Programa de Promoción Minera (5%)                                                                                                                                                                                            | 1. Elaborar cronograma de trabajo con las actividades de promoción programadas durante el año. (10%)                                                           | 100%                  |
|                                                                                                                                                                                                                                 | 3. Realizar reuniones con los involucrados para la coordinación de las actividades de promoción (25%)                                                          | 100%                  |
| 52.Celebración Día Nacional del Larimar, ley 17-18 (8%)                                                                                                                                                                         | 1. Realizar reuniones de coordinación con involucrados. (20%)                                                                                                  | 100%                  |
|                                                                                                                                                                                                                                 | 2. Realizar sesiones de trabajo con el Consejo Regulador de la Denominación de Origen del Larimar de Barahona. (15%)                                           | 100%                  |



Continuación... Viceministerio de Minas (VMM)

| TRIMESTRE ENE - MAR 2025                                                                                              |                                                                                                                                                                              |                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Producto (s)                                                                                                          | Actividad (es)                                                                                                                                                               | EVALUACIÓN TRIMESTRAL |
| 54. Plan de Fortalecimiento y Desarrollo de la Minería Artesanal y Pequeña Escala. (8%)                               | 1. Identificar mejoras geotécnicas estructurales a ser implementadas en la mina del Larimar (50%)                                                                            | 100%                  |
|                                                                                                                       | 2. Realizar visitas de seguimiento a la Minería Artesanal y Pequeña Escala (20%)                                                                                             | 100%                  |
| 55. Desarrollo de actividades para mantener y remediar las pasivos ambientales de Pueblo Viejo, municipio Cotuí. (5%) | 1. Elaborar plan de acción en cumplimiento a la remediación de los pasivos ambientales de Pueblo Viejo. (10%)                                                                | 100%                  |
|                                                                                                                       | 2. Implementar plan de acción elaborado y aprobado. (30%)                                                                                                                    | 100%                  |
|                                                                                                                       | 3. Realizar acciones de conservación y fomento de los sistemas agroforestales. (30%)                                                                                         | 100%                  |
|                                                                                                                       | 4. Recibir y atender de manera oportuna las solicitudes de asistencia recibidas por la comunidad, para mantener el bienestar y el clima de paz alrededor del proyecto. (30%) | 100%                  |
| 57. Fortalecimiento de relaciones interinstitucionales vinculadas al sector minero. (4%)                              | 1. Realizar reuniones del Gabinete Minero. (50%)                                                                                                                             | 100%                  |
| 58. Implementación 2da Fase "Apóyala" del Plan de comunicación Estratégica del sector minero. (4%)                    | 3. Realizar jornadas de capacitaciones dirigidas a las instituciones vinculadas al sector y a profesionales de la comunicación social. (40%)                                 | 100%                  |

100%  
 100%  
 100%  
 100%  
 100%  
 100%

Fuente: SISPOA, Viceministerio de Minas del MEMRD.



**5.6.1 Dirección de Gestión Social Y Comunitaria (DGSC):** En este periodo evaluado tenía contemplado ejecutar doce (12) actividades, de las cuales se evidenciaron cuatro (4) y ocho (8) no se evidenciaron.

| TRIMESTRE ENE - MAR 2025                                                          |                                                                                                                                                                             |                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Producto (s)                                                                      | Actividad (es)                                                                                                                                                              | EVALUACIÓN TRIMESTRAL |
| 59.Caracterización Comunitaria realizada y sistematizada. (40%)                   | 1.Elaborar una programación trimestral para la caracterización comunitaria basada en las necesidades priorizadas de las áreas sustantivas (10%)                             | 100%                  |
|                                                                                   | 2.Realizar encuestas y entrevistas en comunidades afectadas por actividades mineras o con necesidades de electrificación. (35%)                                             | 10%                   |
|                                                                                   | 3.Analizar los datos socioambientales recopilados para priorizar demandas comunitarias. (20%)                                                                               | 13%                   |
|                                                                                   | 4.Elaborar un plan de trabajo para la priorización de intervenciones basado en las demandas socioambientales identificadas (35%)                                            | 20%                   |
| 60.Programas de desarrollo integral de las comunidades ejecutados. (40%)          | 1. Elaborar y evaluar el plan de trabajo anual para las microcuencas en colaboración con los socios estratégicos del Programa Cultivando Agua Buena (CAB). (15%)            | 100%                  |
|                                                                                   | 2. Realizar jornadas de concienciación y sensibilización comunitaria sobre temas sociales y medioambientales. (20%)                                                         | 100%                  |
|                                                                                   | 4. Coordinar jornadas y operativos de bienestar social en las comunidades priorizadas (20%)                                                                                 | 100%                  |
|                                                                                   | 5. Evaluar el impacto de las intervenciones comunitarias en función de las demandas atendidas y la mejora en la calidad de vida de los beneficiarios. (25%)                 | 0%                    |
| 61.Iniciativas de Desarrollo Social y Gobernanza Comunitaria implementados. (20%) | 1.Recibir y mediar los conflictos que surjan en las comunidades por efectos del desarrollo de proyectos mineros y energéticos. (25%)                                        | 0%                    |
|                                                                                   | 2.Elaborar e implementar proyectos de empoderamiento comunitario para la creación de comités de desarrollo que velen por el componente social en los proyectos (25%)        | 0%                    |
|                                                                                   | 3.Realizar inspecciones sociales en los distritos mineros para incrementar el nivel de cumplimiento de los planes de responsabilidad social de las empresas mineras. (25%)  | 0%                    |
|                                                                                   | 4.Articular alianzas estratégicas con actores públicos y privados para transversalizar la gestión comunitaria hacia territorios social y ambientalmente responsables. (25%) | 0%                    |

R33  
 MLC  
 ESS

Fuente: SISPOA, Dirección de Gestión Social y Comunitaria del MEMRD.



**Justificaciones del no cumplimiento de las actividades:**

El incumplimiento de las actividades programadas para el T1 (59.2; 59.3; 59.4; 60.5; del 61.1 al 61.4), no lograron evidenciar el cumplimiento de las metas establecidas, por limitaciones inesperadas (reestructuración del área, cambio del personal, entre otras) que dificultaron el logro de estas. La programación de estas actividades se estará reformulando para los próximos trimestres.

253  
Mto  
ESS

**5.7 Dirección de Asuntos Ambientales (DAA):** En el periodo evaluado, la DAA tenía contemplado ejecutar siete (7) actividades, de las cuales seis (6) fueron evidenciadas.

| TRIMESTRE ENE - MAR 2025                                                                                                    |                                                                                                                                                                                         |                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Producto (s)                                                                                                                | Actividad (es)                                                                                                                                                                          | EVALUACIÓN TRIMESTRAL |
| 62. Cumplimiento acuerdo supervisión Remediación Ambiental en las Areas Responsabilidad del Estado (GRAs). (35%)            | 1. Elaborar cronograma de trabajo trimestral que contemple actividades en cumplimiento al acuerdo y otras no programadas. (10%)                                                         | 100%                  |
|                                                                                                                             | 2. Recoger, analizar y elaborar estadísticas de los resultados arrojados de la calidad ambiental (agua, suelo, aire), en seguimiento indicadores establecidos. (20%)                    | 100%                  |
|                                                                                                                             | 3. Elaborar informes que recojan las ejecutorias contempladas en el cronograma, con sus respectivas evidencias (general, resumen ejecutivo y específico de calidad de agua). (40%)      | 100%                  |
|                                                                                                                             | 4. Participar y/o coordinar reuniones de seguimiento para la supervisión de las obras y actividades de remediación. (30%)                                                               | 100%                  |
| 63. Monitoreo e inspección a empresas mineras o energéticas, en cumplimiento normas ambientales (35%)                       | 1. Actualización procedimiento fiscalizaciones energéticas y mineras (15%)                                                                                                              | 0%                    |
| 64. Representación institucional e interinstitucional en actividades relacionadas a medio ambiente y cambio climático (30%) | 1. Participar en mesas de trabajo relacionadas a los proyectos: MRV, NDCs y cambio climático. (40%)                                                                                     | 100%                  |
|                                                                                                                             | 2. Implementación de la Política transversal de sostenibilidad ambiental en el MEM. (oficializar el comité, y reuniones mensuales de levantamiento de evidencias con los enlaces) (60%) | 100%                  |

  
 133  
 MFO  
 ESS

Fuente: SISPOA, Dirección de Asuntos Ambientales del MEMRD.

#### Justificaciones del no cumplimiento de las actividades:

**63.1** Esta actividad no logro evidenciar su cumplimiento al 100%, aún está en proceso de coordinación y elaboración del procedimiento para la realización de las fiscalizaciones energéticas y mineras de manera integral entre las áreas. Por ende, la programación de esta actividad se estará reformulando para los próximos trimestres.

**5.8 Dirección de Relaciones Internacionales (DRII):** Se tenía programado para este trimestre ene-mar, siete (7) actividades, las cuales se evidenciaron todas.

| TRIMESTRE ENE - MAR 2025                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                    |                       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Producto (s)                                                                                                                                       | Actividad (es)                                                                                                                                                                                     | EVALUACIÓN TRIMESTRAL |
| 65.Coordinación del cumplimiento dar Plan de Trabajo de la Iniciativa para la Transparencia en la Industrias Extractivas en la RD (EITI-RD). (36%) | 2. Coordinar la implementación de las actividades contempladas en el Plan de Trabajo 2025-2026. (45%)                                                                                              | 100%                  |
| 66. Coordinación de la participación del MEM en distintos foros y eventos de carácter internacional. (32%)                                         | 1. Analizar y socializar con las áreas sustantivas del MEM, las consultas recibidas de índole internacional del sector energético y minero. (15%)                                                  | 100%                  |
|                                                                                                                                                    | 2. Coordinar la representación internacional del MEM en foros. (30%)                                                                                                                               | 100%                  |
|                                                                                                                                                    | 5. Recibir y gestionar las solicitudes de los procesos de los viajes oficiales, para la representación de funcionarios del MEM en foros internacionales. (20%)                                     | 100%                  |
| 67. Coordinación con gobiernos u organismos especializados la cooperación internacional. (32%)                                                     | 1. Elaborar y Mantener actualizado registro de cooperación internacional en materia de energía y minería, incluyendo completar junto a las áreas, fichas de ofertas recibidas por el VIMICI. (25%) | 100%                  |
|                                                                                                                                                    | 2. Realizar levantamiento de necesidades de proyectos de cooperación con las áreas sustantivas del MEM. (25%)                                                                                      | 100%                  |
|                                                                                                                                                    | 3. Coordinar y participar en reuniones vinculadas a proyectos de cooperación internacional. (25%)                                                                                                  | 100%                  |

  
 ROR  
 MRO  
 ESS

Fuente: SISPOA, Dirección de Relaciones Internacionales del MEM del MEMRD.



**5.9 Dirección Jurídica (DJ):** Se tenía contemplado ejecutar nueve (9) actividades, las cuales fueron evidenciadas todas.

| TRIMESTRE ENE - MAR 2025                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                      |                       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Producto (s)                                                                                                                                                                                                               | Actividad (es)                                                                                                       | EVALUACIÓN TRIMESTRAL |
| 68. Cumplimiento al Contrato Especial de Arrendamiento Minero (CEAM) para la titulación a las familias reubicadas en los terrenos de la localidad del Nuevo Llagal, Maimón, Monseñor Nouel. (25%)                          | 2. Elaborar resumen ejecutivo trimestral, que recoja todas las actividades realizadas. (20%)                         | 100%                  |
| 69. Seguimiento al cumplimiento de los contratos especiales supervisados por el MEM. (10%)                                                                                                                                 | 1. Recibir y analizar las solicitudes relacionadas a los beneficiarios de contratos especiales en ejecución. (40%)   | 100%                  |
|                                                                                                                                                                                                                            | 2. Dar seguimiento a la ejecución de los contratos especiales. (40%)                                                 | 100%                  |
| 70. Producto Priorizado 7706-Personas físicas y jurídicas reciben autorizaciones para operaciones mineras según Ley 46-(Emisión de resoluciones de otorgamiento de concesiones de exploración o explotación minera). (25%) | 1. Recibir, evaluar y remitir las solicitudes de concesión de exploración o exportación minera (40%)                 | 100%                  |
| 71. Desarrollo de actividades jurídicas vinculadas a las obligaciones del MEM. (20%)                                                                                                                                       | 1. Elaborar y/o revisar borradores de convenios con las especificaciones sugeridas por las áreas solicitantes. (20%) | 100%                  |
|                                                                                                                                                                                                                            | 2. Elaborar y notarizar los contratos de obras, bienes y servicios según sea requerido. (60%)                        | 100%                  |
|                                                                                                                                                                                                                            | 3. Redactar y/o revisar resoluciones y actos administrativos solicitados por las áreas. (20%)                        | 100%                  |
| 72. Representación legal del MEMRD en las audiencias y procesos legales. (20%)                                                                                                                                             | 1. Elaborar instancias, escritos y notificaciones de procesos litigiosos. (40%)                                      | 100%                  |
|                                                                                                                                                                                                                            | 2. Asistir a audiencias o procesos en representación del MEM. (40%)                                                  | 100%                  |

100%  
 MLC  
 ESS

Fuente: SISPOA, Dirección Jurídica del MEMRD.

**5.10 Dirección Administrativa (DAD):** Tenía programado para este trimestre ene-mar, doce (12) actividades, las cuales todas fueron evidenciadas.

| TRIMESTRE ENE - MAR 2025                                                       |                                                                                                                                                                                |                       |
|--------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Producto (s)                                                                   | Actividad (es)                                                                                                                                                                 | EVALUACIÓN TRIMESTRAL |
| 73.Disponibilidad de los bienes institucionales físicos en estado óptimo (35%) | 1. Implementar mejoras de readecuación en las instalaciones físicas del MEM, en base a la nueva estructura organizativa (2da fase). (20%)                                      | 100%                  |
|                                                                                | 2. Elaborar e implementar Plan de Mantenimiento de la sede principal del MEM. (15%)                                                                                            | 100%                  |
|                                                                                | 4. Elaborar e implementar Plan de Mantenimiento y readecuación del Centro de operaciones Herrera (Club Julio Sauri, Centro de Capacitación, almacén y taller vehicular). (30%) | 100%                  |
|                                                                                | 5. Elaborar e implementar Plan de Mantenimiento del Parque Temático. (15%)                                                                                                     | 100%                  |
| 74.Administración y asignación de materiales y equipos. (30%)                  | 1. Realizar levantamiento y asegurar la disponibilidad de los materiales gastables e insumos. (30%)                                                                            | 100%                  |
|                                                                                | 2. Elaborar reporte que muestre la cantidad solicitudes recibidas y atendidas. (30%)                                                                                           | 100%                  |
|                                                                                | 3. Realizar mensualmente informes de los inventarios de los materiales gastables y comestibles. (30%)                                                                          | 100%                  |
| 75.Disponibilidad de servicios generales al personal del MEM. (10%)            | 1.Elaborar informes mensuales del control de limpieza. (40%)                                                                                                                   | 100%                  |
|                                                                                | 2. Atender en tiempo oportuno las solicitudes de transporte recibidas de las áreas del MEM. (30%)                                                                              | 100%                  |
|                                                                                | 3. Elaborar e implementar encuesta que mida el nivel de satisfacción del servicio brindado por el Dpto. De SG. (30%)                                                           | 100%                  |
| 76.Fortalecimiento del proceso de documentación y archivo del MEM. (15%)       | 1. Levantar, digitalizar, segmentar y destinar la documentación física existente en el MEM. (80%)                                                                              | 100%                  |
| 77.Cumplimiento a los procesos de SISCOMPRAS. (10%)                            | 2. Recibir, analizar y atender de manera oportuna las solicitudes de compra presentadas por las áreas. (50%)                                                                   | 100%                  |

  
 HMC  
 ESS

Fuente: SISPOA, Dirección Administrativa del MEMRD.



**5.11 Dirección de Planificación y Desarrollo (DPyD):** Tenía contemplado ejecutar treinta y cinco (35) actividades, las cuales fueron evidenciadas todas.

| TRIMESTRE ENE - MAR 2025                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                      |                       |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Producto (s)                                                                                                                                    | Actividad (es)                                                                                                                                                                       | EVALUACIÓN TRIMESTRAL |
| 78. Monitoreo y seguimiento a los proyectos desarrollados por las ASFL habilitados por el MEM. (4%)                                             | 1. Realizar reuniones con las ASFL que cuentan con habilitación sectorial, con la finalidad de orientarlos en los procesos legales. (25%)                                            | 100%                  |
|                                                                                                                                                 | 2. Revisar y evaluar las rendiciones de cuentas recibidas a través del Sistema Integrado de Gestión de las ASFL (SIGASFL). (25%)                                                     | 100%                  |
|                                                                                                                                                 | 3. Desestimar o autorizar las solicitudes de desembolsos, de los proyectos aprobados. (25%)                                                                                          | 100%                  |
|                                                                                                                                                 | 4. Realizar visitas de seguimiento y acompañamiento técnico a los proyectos con subvención estatal. (25%)                                                                            | 100%                  |
| 79. Evaluación de las solicitudes de subvención presentadas por las ASFL en la convocatoria 2026. (4%)                                          | 1. En coordinación con el despacho del ministro y los viceministerios, identificar las prioridades sectoriales de cara a las propuestas de proyectos presentadas por las ASFL. (25%) | 100%                  |
| 80. Reformulación de Proyectos aprobados con subvención estatal 2025. (4%)                                                                      | 1. Realizar recomendaciones metodológicas y técnicas a los proyectos aprobados de acuerdo con el techo presupuestario asignado. (40%)                                                | 100%                  |
|                                                                                                                                                 | 2. Dar acompañamiento a las ASFL en la reformulación de los proyectos. (40%)                                                                                                         | 100%                  |
|                                                                                                                                                 | 3. Recibir y revisar las reformulaciones realizadas y dar el visto bueno cuando aplique. (20%)                                                                                       | 100%                  |
| 81. Coordinación de los procesos de formulación y seguimiento de los proyectos de cooperación nacional e internacional del MEM. (4%)            | 1. Identificar los proyectos institucionales con necesidades de cooperación. (50%)                                                                                                   | 100%                  |
| 82 Seguimiento y monitoreo a las metas presidenciales, indicadores, reformas institucionales y sectoriales del sector energético y minero. (4%) | 2. Asegurar la información oportuna de las metas presidenciales en la plataforma del MINPRE, así como su remisión del informe de resultado a la OAI. (20%)                           | 100%                  |
| 83. Seguimiento, actualización y elaboración de herramientas de gestión pública. (4%)                                                           | 4. Elaborar y cargar en plataforma de DIGEPRES informes de los avances trimestrales de los productos priorizados. (20%)                                                              | 100%                  |
| 84. Elaboración del Plan Operativo Anual (POA), Presupuesto y PACC 2026. (4%)                                                                   | 5. Socializar y presentar POA 2025 a los viceministros y enlaces. (20%)                                                                                                              | 100%                  |

AP  
 ESS



Continuación... Dirección de Planificación y Desarrollo (DPyD)

| TRIMESTRE ENE - MAR 2025                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                             |                       |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Producto (s)                                                                                                                  | Actividad (es)                                                                                                                                                                                              | EVALUACIÓN TRIMESTRAL |
| 85. Monitoreo y evaluación del Plan Operativo Anual (POA) 2025. (4%)                                                          | 1. Analizar y validar las evidencias del SISPOA y elaborar informes de resultados trimestrales. (50%)                                                                                                       | 100%                  |
|                                                                                                                               | 3. Socializar los resultados de la ejecución anual 2024 y semestral 2025. (10%)                                                                                                                             | 100%                  |
| 86. Elaboración y disponibilidad de estadísticas institucionales. (5%)                                                        | 1. Recopilar, analizar y procesar datos para la elaboración de las estadísticas institucionales. (80%)                                                                                                      | 100%                  |
|                                                                                                                               | 2. Elaborar y remitir al Dpto. de Acceso a la Información, Informe Estadístico Trimestral Institucional. (20%)                                                                                              | 100%                  |
| 87. Elaboración y seguimiento a los productos identificados en la matriz de Administración y Valoración de Riesgo (VAR). (4%) | 1. Elaborar informes de seguimiento y monitoreo de las acciones de mitigación identificadas en la matriz VAR 2025. (40%)                                                                                    | 100%                  |
| 94. Promoción y difusión de temas alegóricos a la igualdad y equidad de género. (4%)                                          | 1. Elaborar y difundir boletines, brochure y cápsulas informativas para la sensibilización al personal del MEM en temas de igualdad y equidad de género e inclusión laboral y prevención de violencia (30%) | 100%                  |
| 95. Implementación programa permanente de sensibilización y prevención de la violencia de género e intrafamiliar (4%)         | 3. Conmemoración y celebración de fechas alegóricas a la igualdad y equidad de género (08 de marzo, 19 y 25 de noviembre) Charlas, talleres, conferencias, excursiones seminarios entre otras. (40%)        | 100%                  |
| 96. Compromisos del MEM ante el Ministerio de la Mujer y organismos nacionales e internacionales. (3%)                        | 1. Elaborar y remitir a MIMUJER informes trimestrales las ejecutorias y avances en materia de igualdad de género. (70%)                                                                                     | 100%                  |
| 97. Desarrollo e Implementación Plan de Auditorías de seguimiento y para certificación Normas ISO y NOBACI. (4%)              | 2. Auditoría de seguimiento ISO 27001 Interna (10%)                                                                                                                                                         | 100%                  |
|                                                                                                                               | 10. Auditoría Seguimiento NOBACI Interna (10%)                                                                                                                                                              | 100%                  |
| 98. Fortalecimiento de las capacidades (3%)                                                                                   | 1. Elaborar Cronograma y plan de Capacitación (50%)                                                                                                                                                         | 100%                  |
|                                                                                                                               | 2. Desarrollar temas de instituto (40%)                                                                                                                                                                     | 100%                  |

  
 Mto  
 ESS

Continuación... Dirección de Planificación y Desarrollo (DPyD)

| TRIMESTRE ENE - MAR 2025                                                                                        |                                                                                                                                                                        |                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Producto (s)                                                                                                    | Actividad (es)                                                                                                                                                         | EVALUACIÓN TRIMESTRAL |
| 99. Plan de Capacitación de auditorías ISO. (3%)                                                                | 1.Capacitación auditor líder ISO 9001:2015 - Sistema de gestión de calidad. INCLUIR CURSO EN INTEC SOBRE AUDITORÍA INTERNA. INTEC. 1ER TRIMESTRE. DURACIÓN 1 AÑO. (9%) | 0%                    |
|                                                                                                                 | 5.Capacitación Diplomado Gestión Calidad INFOTEP (9%)                                                                                                                  | 0%                    |
|                                                                                                                 | 8.Capacitaciones de certificaciones en Auditor Líder ISO 27001:2016 - Sistema de gestión de seguridad de la información (9%)                                           | 0%                    |
|                                                                                                                 | 10.Capacitación auditor líder ISO 37001:2016 - Sistema de gestión de antisoborno. (9%)                                                                                 | 0%                    |
|                                                                                                                 | 11.Capacitación auditor líder ISO 37301:2021 - Sistema de gestión de compliance (10%)                                                                                  | 0%                    |
| 100. Implementación de encuesta de satisfacción de los clientes externos (4%)                                   | 1. Diseñar y aplicar encuesta de satisfacción de los servicios externos. (25%)                                                                                         | 100%                  |
| 101. Identificación, formulación, establecimiento, documentación y mejora de los procesos institucionales. (4%) | 1. Realizar levantamiento de los procesos institucionales. (20%)                                                                                                       | 100%                  |
|                                                                                                                 | 3. Concientizar al personal del MEM sobre el uso y cumplimiento de los documentos estandarizados. (30%)                                                                | 100%                  |
| 103. Desarrollo de acciones para el fortalecimiento de las herramientas de la gestión de la calidad. (4%)       | 2.Generar y cargar reporte trimestral de los avances de los componentes de la NOBACI. (25%)                                                                            | 100%                  |
|                                                                                                                 | 3.Carta Compromiso al Ciudadano (CCC) (25%)                                                                                                                            | 100%                  |
|                                                                                                                 | 4.Indicador del (SISMAP) (25%)                                                                                                                                         | 100%                  |

Fuente: SISPOA, Dirección de Planificación y Desarrollo del MEMRD.

**Justificaciones del no cumplimiento del producto y sus actividades:**

Respecto al producto 99, no se logró evidenciar un cumplimiento del 100% de las actividades programadas para el primer trimestre. Esto se debió a que las actividades 99.1, 99.8, 99.10 y 99.11 se encuentra en el proceso de adjudicación.

Mientras que la actividad 5, no logro evidenciar su cumplimiento al 100% esperado, debió a que es una capacitación que se estará desarrollando junto al Instituto de Formación Técnica y Profesional (INFOTEP), por lo que se estará reprogramando para el segundo y cuarto trimestre.

m/c  
 (m)  
 ES



**5.12 Dirección de Estadísticas Sectoriales (DES):** Tenía contemplado ejecutar ocho (8) actividades, las cuales todas fueron evidenciadas.

| TRIMESTRE ENE - MAR 2025                                                                              |                                                                                                                                                                                   |                       |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Producto (s)                                                                                          | Actividad (es)                                                                                                                                                                    | EVALUACIÓN TRIMESTRAL |
| 105. Mejora e Implementación del EITI en el Sistema de Datos del Ministerio de Energía y Minas. (20%) | 1. Identificar los requisitos específicos para el diseño y desarrollo. (20%)                                                                                                      | 100%                  |
| 107. Elaboración del Plan Estadístico Minero. (10%)                                                   | 1. En coordinación con la Oficina Nacional de Estadística (ONE), elaborar Plan de Trabajo para la elaboración del Plan. (40%)                                                     | 100%                  |
| 110. Elaboración de boletines estadístico. (15%)                                                      | 1. Recolectar, y analizar datos e informaciones relevantes; estableciendo el comportamiento, tendencia, posibles escenarios, y proyecciones de las variables bajo análisis. (50%) | 100%                  |
|                                                                                                       | 2. Elaborar preliminar de boletín, y remitir para fines de diseño y diagramación. (40%)                                                                                           | 100%                  |
|                                                                                                       | 3. Difundir a través de los medios de comunicación (página web, redes sociales, intranet, entre otros) boletines aprobados. (10%)                                                 | 100%                  |
| 111. Elaboración de informe técnico sectorial. (5%)                                                   | 1. Recolectar, y analizar datos e informaciones relevantes; estableciendo el comportamiento, tendencia, posibles escenarios, y proyecciones de las variables bajo análisis. (50%) | 100%                  |
|                                                                                                       | 2. Elaborar informe. (40%)                                                                                                                                                        | 100%                  |
|                                                                                                       | 3. Socialización interna del informe técnico. (10%)                                                                                                                               | 100%                  |

R37  
 H10  
 ESS

Fuente: SISPOA, Dirección de Estadísticas Sectoriales del MEMRD.



**5.13 Dirección de Recursos Humanos (DRRHH):** Se tenía programado para este trimestre ene-mar, cuatro (4) actividades, las cuales fueron evidenciadas todas.

| TRIMESTRE ENE - MAR 2025                                                                      |                                                                                       |                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Producto (s)                                                                                  | Actividad (es)                                                                        | EVALUACIÓN TRIMESTRAL |
| 112. Implementación de las evaluaciones del desempeño al personal del MEM (15%)               | 3. Dar seguimiento a las áreas para la entrega de las Minutas de Monitoreo (40%)      | 100%                  |
| 114. Cumplimiento del Subsistema de Compensación y Beneficios. (15%)                          | 1. Confección y/o renovación de uniforme al personal con los cargos sugeridos. (100%) | 100%                  |
| 115. Fortalecimiento del Clima Laboral (20%)                                                  | 1. Elaborar y remitir al MAP informe de implementación del Plan de acción 2024 (20%)  | 100%                  |
| 116. Cumplimiento del Sistema de Monitoreo de Seguridad y Salud en el Trabajo (SISTAP). (15%) | 1. Elaborar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo 2025. (25%)                    | 100%                  |

133  
 Mto  
 ESS

Fuente: SISPOA, Dirección de Recursos Humanos del MEMRD.

**5.14 Dirección de Comunicaciones (DC):** Tenía contemplado ejecutar doce (12) actividades, de las cuales fueron evidenciadas nueve (9) actividades.

| TRIMESTRE ENE - MAR 2025                                                                                                                    |                                                                                                                                                    |                       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Producto (s)                                                                                                                                | Actividad (es)                                                                                                                                     | EVALUACIÓN TRIMESTRAL |
| 118. Desarrollo de acciones para campañas publicitarias en medios digitales. (tanto de manera interna como solicitadas por las áreas) (15%) | 1. Levantar y mantener actualizada, listado de campañas contempladas por las áreas del MEM. (20%)                                                  | 100%                  |
|                                                                                                                                             | 2. Crear campañas promocionales en las Redes Sociales (RRSS) del MEM. (40%)                                                                        | 100%                  |
|                                                                                                                                             | 3. Diseñar artes para redes sociales, página web y comunicación interna. (35%)                                                                     | 100%                  |
| 120. Divulgación de eventos institucionales en medios digitales. (15%)                                                                      | 1. Atender las solicitudes de las áreas, para la diagramación de avisos impresos y documentos. (50%)                                               | 100%                  |
| 121. Desarrollo programa de actividades protocolares del MEM. (15%)                                                                         | 1. Levantar y mantener actualizada, cronograma de actividades protocolares a ser ejecutadas por las áreas. (10%)                                   | 100%                  |
|                                                                                                                                             | 2. Realizar y coordinar las actividades a solicitud de las áreas. (40%)                                                                            | 100%                  |
| 122. Posicionamiento del MEM a nivel nacional e internacional. (10%)                                                                        | 1. Realizar las actividades contempladas en el Plan de Trabajo del Voluntariado MEM. (40%)                                                         | 0%                    |
|                                                                                                                                             | 2. Gestionar y participar en espacios nacionales e internacionales para el posicionamiento institucional. (Feria del Libro, otros) (10%)           | 100%                  |
|                                                                                                                                             | 5. Elaborar informe mensual de los medios de comunicación digitales del MEM, para medir los indicadores de alcance, seguidores, entre otros. (10%) | 100%                  |
| 123. Elaboración de Informes de Gestión del MEM. (15%)                                                                                      | 2. Elaborar y difundir trimestralmente de manera digital los boletines institucionales. (50%)                                                      | 100%                  |
| 124. Recopilación y documentación de datos informativos del sector. (5%)                                                                    | 1. Realizar levantamiento y documentar informaciones relativas al MEM. MOF (50%)                                                                   | 0%                    |
|                                                                                                                                             | 2. Registrar, clasificar y ordenar material bibliográfico recibido. MOF. F. 11 (50%)                                                               | 0%                    |

103  
 MFO  
 ESS

Fuente: SIAPOA, Dirección de Comunicaciones del MEMRD.

**Justificaciones del no cumplimiento de las actividades:**

**122.1** Actualmente ya se tiene un plan de trabajo del voluntariado del MEMRD completo para iniciar las actividades contempladas en el plan. Las cuales se estarán iniciando en el segundo trimestre de abril-junio 2025.

Las actividades **124.1 y 124.2** a desarrollar dentro del producto. 124 recopilación y documentación de datos informativos del sector. Actualmente el área se encuentra realizando los ajustes de lugar para dar cumplimiento con dichas actividades.

*[Handwritten signature]*  
Mto  
ESS



**5.15 Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación (DTIC):** Tenía programado para este trimestre ene-mar, quince (15) actividades, de las cuales se evidenciaron catorce (14), una (1) no fue evidenciada.

| TRIMESTRE ENE - MAR 2025                                                                               |                                                                                                                                                |                       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Producto (s)                                                                                           | Actividad (es)                                                                                                                                 | EVALUACIÓN TRIMESTRAL |
| 128. Desarrollar Portal Web de Igualdad de Genero. (5%)                                                | 1. Diseñar estructura portal web (30%)                                                                                                         | 100%                  |
| 130. Actualización y disponibilidad de licencias, equipos informáticos y servicios de impresión. (15%) | 1. Realizar levantamiento para determinar la cantidad y tipo de hardware y software necesarios para el desempeño óptimo del usuario. (15%)     | 100%                  |
|                                                                                                        | 3. Adquirir soporte y mantenimiento de las licencias informáticas. (20%)                                                                       | 100%                  |
|                                                                                                        | 5. Adquisición de software especializado (10%)                                                                                                 | 100%                  |
|                                                                                                        | 6. Rentar y asegurar los servicios de Impresión que incluya equipos, soporte, mantenimiento e insumos. (10%)                                   | 100%                  |
| 131. Carga fija de servicios de telecomunicaciones (10%)                                               | 1. Solicitar soporte, mantenimiento y teléfonos fijos para la central telefónica del MEM (20%)                                                 | 100%                  |
|                                                                                                        | 2. Solicitar y asegurar los pagos de los servicios de telecomunicación contratados. (80%)                                                      | 100%                  |
| 132. Implementación de prácticas de gestión de servicios ITIL V4. (10%)                                | 1. Adquirir acompañamiento para implantación de las practicas de ITIL V4 (100%)                                                                | 0%                    |
| 133. Normativa ISO 27001 (15%)                                                                         | 3. Fortalecimiento de Capacitaciones y Certificaciones en T.I. (20%)                                                                           | 100%                  |
| 134. Fortalecimiento de la seguridad informática del MEM. (15%)                                        | 4. Fortalecimiento y continuación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (ISO27001:2022) (30%)                                  | 100%                  |
| 135. Fortalecimiento del centro de datos en premisas y nube del MEM. (15%)                             | 2. Ejecutar mantenimientos a los aires de precisión de las unidades condensadoras (mensualmente) y a las evaporadoras (trimestralmente). (20%) | 100%                  |
|                                                                                                        | 4. Adquisición UPS Centrales para la Sede Central MEM (10%)                                                                                    | 100%                  |
|                                                                                                        | 5. Implementar Plan de Recuperación de Desastre (DRP) (20%)                                                                                    | 100%                  |
|                                                                                                        | 6. Fortalecimiento de herramientas para soporte de redes. (10%)                                                                                | 100%                  |
|                                                                                                        | 7. Fortalecimiento controles de accesos, video vigilancia y comunicación UHF en Sede Central, COH y PTER (10%)                                 | 100%                  |

  
 E.S.

Fuente: SISPOA, Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación del MEMRD.

**Justificaciones del no cumplimiento de las actividades:**

**132.1** La solicitud de modificación hacia el tercer trimestre obedece a que la dirección aún no cuenta con las informaciones necesarias detalladas para elaborar un requerimiento formal sobre el insumo.

**5.16 Dirección Financiera (DF):** Se tenía contemplado ejecutar cinco (5) actividades, las cuales se evidenciaron todas.

| TRIMESTRE ENE - MAR 2025                                                        |                                                                                                                                      |                       |
|---------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Producto (s)                                                                    | Actividad (es)                                                                                                                       | EVALUACIÓN TRIMESTRAL |
| 136.Ejecución del Presupuesto 2025. (40%)                                       | 1.Programar la ejecución presupuestaria mensual, tomando en consideración los topes de cuotas asignados por DIGEPRES. (20%)          | 100%                  |
|                                                                                 | 2. Analizar y realizar modificaciones presupuestarias para readecuar las apropiaciones según las necesidades del MEM. (40%)          | 100%                  |
|                                                                                 | 3. Ejecutar el presupuesto de todas las obligaciones contraídas, según las diferentes etapas del gasto. (40%)                        | 100%                  |
| 137.Disponibilidad de informaciones financieras y presupuestarias (15%)         | 2. Elaborar y presentar los estados financieros e informaciones requeridas a la Dir. De Acceso a la Información Pública (DAI). (55%) | 100%                  |
| 138.Actualizado el Sistema de Administración de Bienes del Estado (SIAB). (15%) | 1.Registrar y codificar en el Sistema de Activos Fijos (SIAF) del MEM, los activos adquiridos. (50%)                                 | 100%                  |

  
 MBU  
 ESS

Fuente: SISPOA, Dirección Financiera del MEMRD.



**5.17 Dirección de Análisis Económico y Financiero Sectorial (DAEFS):** Tenía programado para este trimestre, el desarrollo de doce (12) actividades, las cuales todas fueron evidenciadas.

| TRIMESTRE ENE - MAR 2025                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Producto (s)                                                                                                                                                                                           | Actividad (es)                                                                                                                                                                                                                                                                             | EVALUACIÓN TRIMESTRAL |
| 140. Validación de los costos de capital del proyecto de remediación de áreas de responsabilidad del Estado con obligación económica por parte de Pueblo Viejo Dominicana Jersey 2 Limited (PV). (25%) | 1. Dar seguimiento a las actividades programadas, en ejecución y finalizadas en el marco del Proyecto, con principal enfoque en los costos de capital asociados. (10%)                                                                                                                     | 100%                  |
|                                                                                                                                                                                                        | 2. Revisar el reporte de costos y soporte documental presentado por PV. (40%)                                                                                                                                                                                                              | 100%                  |
|                                                                                                                                                                                                        | 3. Validar y aprobar los costos de capital reportados por PV para fines de reconocimiento del MEMRD, y emitir No Objeción de costos. (50%)                                                                                                                                                 | 100%                  |
| 141. Evaluación de la capacidad económica y financiera de los solicitantes de concesiones mineras. (25%)                                                                                               | 1. Determinar la capacidad económica y financiera del solicitante de concesión minera, y analizar la factibilidad económica del proyecto; con base en la documentación de soporte correspondiente y evaluación de los indicadores financieros. (40%)                                       | 100%                  |
|                                                                                                                                                                                                        | 2. Elaborar informe de evaluación de capacidad económica y financiera, correspondiente al trimestre. (50%)                                                                                                                                                                                 | 100%                  |
|                                                                                                                                                                                                        | 3. Remitir informe de evaluación de capacidad económica y financiera, contentivo de resolución aprobatoria o declinatoria que determina el curso de la tramitación institucional de la solicitud. (10%)                                                                                    | 100%                  |
| 142. Valoración de las sustancias minerales exportadas, en apoyo al proceso de liquidación definitiva de la regalía minera. (25%)                                                                      | 1. Realizar las estimaciones de valoración de las sustancias minerales exportadas y regalía minera aplicable, incorporando las distintas variables de cálculo; con base en la Declaración Única Aduanera (DUA), documentación de soporte, benchmarks y cotizaciones internacionales. (40%) | 100%                  |
|                                                                                                                                                                                                        | 2. Elaborar y remitir informe de Valoración de Sustancias Minerales Exportadas. (50%)                                                                                                                                                                                                      | 100%                  |
|                                                                                                                                                                                                        | 3. Remitir Informe de Valoración de Sustancias Minerales Exportadas, contentivo de conclusiones y/o recomendaciones que sirven de base a la tramitación institucional. (10%)                                                                                                               | 100%                  |
| 144. Evolución de productos minerales - Mineral Commodities - en los mercados internacionales. (10%)                                                                                                   | 1. Recolectar, reelaborar y analizar datos e informaciones relevantes; estableciendo el comportamiento, tendencia, posibles escenarios, y/o proyecciones de las variables bajo análisis. (40%)                                                                                             | 100%                  |
|                                                                                                                                                                                                        | 2. Elaborar informes de Mineral Commodities. (50%)                                                                                                                                                                                                                                         | 100%                  |
|                                                                                                                                                                                                        | 3. Remitir Informe de Mineral Commodities, para apoyar la toma de decisiones y/o funciones institucionales. (10%)                                                                                                                                                                          | 100%                  |

  
 ESS

Fuente: SISPOA, Dirección de Análisis Económico y Financiero Sectorial *del* MEMRD.



**5.18 Departamento de Acceso a la Información Pública (DAIP):** Tenía programado para este trimestre, el desarrollo de tres (3) actividades, todas fueron evidenciadas.

| TRIMESTRE ENE - MAR 2025                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                             |                       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Producto (s)                                                                                                              | Actividad (es)                                                                                                                                                                                              | EVALUACIÓN TRIMESTRAL |
| 145. Cumplimiento de los indicadores establecidos en el Sistema de Gobernanza para la Transparencia Institucional. (100%) | 1. Publicar informaciones Administrativas y Financieras en el Sub-portal de Transparencia bajo lineamientos de la Resolución DIGEIG-1/2018. (50%)                                                           | 100%                  |
|                                                                                                                           | 2. Recibir, tramitar y dar respuesta a las solicitudes de Acceso a la Información. (20%)                                                                                                                    | 100%                  |
|                                                                                                                           | 3. Recibir, analizar y dar atención a los requerimientos de la Comisión de Integridad Gubernamental, en cumplimiento normativo con la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG). (20%) | 100%                  |

Fuente: SISPOA, Departamento de Acceso a la Información Pública del MEMRD.

**5.19 Departamento de Seguridad (DS):** Se tenía programado para este trimestre ene-mar siete (7) actividades, las cuales fueron evidenciadas todas.

| TRIMESTRE ENE - MAR 2025                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                           |                       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Producto (s)                                                                                                                                                         | Actividad (es)                                                                                                                                                            | EVALUACIÓN TRIMESTRAL |
| 146. Garantizar la seguridad de la infraestructura física y recursos humanos del MEMRD, en todo el espectro. (Sede y distritos) (-40%)                               | 1. Realizar visitas de control y supervisión a los distritos mineros: Pueblo Viejo, Barahona (mina de yeso, ámbar y larimar), Constanza, Nagua, Bonao, entre otros. (50%) | 100%                  |
|                                                                                                                                                                      | 2. Asegurar los servicios asociados a los controles de acceso y monitoreo humano y de las áreas. (50%)                                                                    | 100%                  |
| 147. Fortalecer el Departamento de Seguridad Militar del MEM a través de las capacitaciones a los recursos humanos, mejoras tecnológicas y mejoras logísticas. (35%) | 2. Plan de Seguridad aprobado (30%)                                                                                                                                       | 100%                  |
|                                                                                                                                                                      | 3. Informe de seguimiento y evolución del Plan de Seguridad (contentivo de minutas y evidencias de ejecución) (20%)                                                       | 100%                  |
|                                                                                                                                                                      | 4. Fortalecer el equipamiento del los centros de monitoreo y las distintas localidades responsabilidad del Dpto. de Seguridad Militar. (30%)                              | 100%                  |
| 148. Conformación de mesas de seguridad sectorial. (Sector energético y Minero) (25%)                                                                                | 1. Conformación oficial de mesas de seguridad sectorial. (30%)                                                                                                            | 100%                  |
|                                                                                                                                                                      | 2. Establecimiento de lineamientos generales sectoriales en materia de seguridad (40%)                                                                                    | 100%                  |

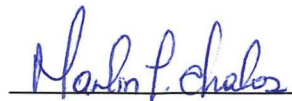
Fuente: SISPOA, Departamento de Seguridad del MEMRD.

JCB  
 MLC  
 ESS

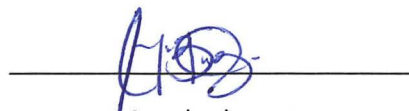


Elaborado por:  
**Edgar Sánchez Sosa**  
Analista Dpto. PPP  
15/04/2025





Revisado por:  
**Marlin Chalas Mateo**  
Encargada Dpto. PPP  
15/04/2025



Aprobado por:  
**Carolina Hernández Báez**  
Directora de Planificación y Desarrollo, DPD  
15/04/2025